

# **Altermundismo en Guadalajara. El Movimiento por el 28 de Mayo.**

Paulina Martínez González.

Cita:

Paulina Martínez González (2007). *Altermundismo en Guadalajara. El Movimiento por el 28 de Mayo. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1614>

Paulina Martínez  
Marzo de 2007

### ***Altermundismo en Guadalajara. El Movimiento por el 28 de Mayo.***

En el contexto de la expansión mundial del capitalismo bajo la forma neoliberal, proceso conocido también como “globalización”<sup>1</sup>, han surgido, a partir la década de los noventa, diversos movimientos sociales que se resisten a aceptar sus consecuencias.

En efecto, algunas secuelas de las políticas neoliberales adoptadas desde los años setenta por países de todos los continentes han puesto en cuestión la capacidad de la economía de mercado de estabilizar el crecimiento económico, al no asegurar por sí sola la inversión a largo plazo y otros aspectos como el aumento del nivel de vida, la justicia social y la distribución equitativa de la riqueza. A diez años del Consenso de Washington<sup>2</sup>, las reformas neoliberales emanadas del Consenso adoptadas por una buena parte de los países de América Latina, entre ellos México, no sólo no han logrado el crecimiento económico esperado, sino que han causado el aumento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión<sup>3</sup> al interior y entre países. El propio autor del Consenso, John Williamson<sup>4</sup>, reconoce que si bien el conjunto de reformas era coherente en su opinión, “carecía de una serie de elementos imprescindibles en un programa de reformas, como

---

<sup>1</sup> El concepto globalización tiene diversas acepciones y de hecho existe un debate acerca del grado, extensión e importancia del fenómeno. En este trabajo se considera que la globalización o mundialización no es un fenómeno nuevo, pues típicamente la lógica del capital es la del despliegue de la dimensión económica a escala mundial. Sin embargo, se reconoce que en la etapa actual se encuentra acompañada por una serie de fenómenos relacionados con la revolución en las comunicaciones que tienen implicaciones en diferentes ámbitos de la vida como las identidades, la gobernanza, incluso en las relaciones amorosas.

<sup>2</sup> Las diez reformas propuestas en el Consenso fueron las siguientes: 1) disciplina fiscal, 2) reordenación de las prioridades del gasto público desde las áreas más productivas a otras como sanidad, educación e infraestructuras en beneficio del crecimiento y de los pobres 3) reforma tributaria, buscando un sistema tributario que combine una base tributaria amplia con tasas marginales moderadas 4) liberalización de las tasas de interés, con énfasis en que los tipos de interés sean determinados por el mercado, 5) tipo de cambio competitivo, en lugar de los tipos de cambio de equilibrio, 6) liberalización del comercio, 7) liberalización de la inversión extranjera directa, 8) política de privatización, 9) desregulación y 10) derechos de propiedad establecidos y garantizados.

<sup>3</sup> Véase Joseph E., Stiglitz, “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, N°80, Agosto de 2003.

Otra visión se encuentra en el informe “Panorama social de América Latina 2006”, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Según este informe, en el periodo 2003-2006 la pobreza absoluta disminuyó en la región, pasó de 44% en el año 2002 a 39.8% en el año 2005. En el caso mexicano, en 2002 la población pobre representaba al 39.4% y para el 2005 descendió a 35.5%. Sin embargo, dicta el informe: “en lo que respecta a la pobreza relativa, ésta se ha mantenido prácticamente constante en la región en los últimos 15 años (...) solamente se registran cambios apreciables en cuatro países: un aumento en Ecuador, México y Uruguay, y una reducción en Nicaragua”. En el caso mexicano la pobreza relativa en 2005 registró un 28%. Las diferencias entre estos dos indicadores se deben a que la pobreza absoluta se calcula en función de las necesidades mínimas para la supervivencia física; y la pobreza relativa define las necesidades a ser satisfechas en función del modo de vida predominante en la sociedad en cuestión, lo que significa incorporar la reducción de las desigualdades de medios entre los individuos. En este sentido, el propio informe de la CEPAL acepta que “la falta de cambios significativos en la pobreza relativa se deben en gran medida a que el indicador utilizado para medirla se relaciona más con la desigualdad distributiva, que se ha mantenido estancada en la región, que con la insatisfacción efectiva de necesidades”, y se reconoce que es importante “prestar atención a la satisfacción de las necesidades que surgen de una adecuada participación de los individuos en la sociedad”. Para ver el documento en [www.cepal.org](http://www.cepal.org)

<sup>4</sup> John Williamson, “No hay consenso. Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar”. *Revista Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional, Septiembre de 2003.

que la política macroeconómica estabilizara los ciclos y corrigiera la tremendamente desigual distribución del ingreso que padece la región”<sup>5</sup>.

La expansión de la lógica del mercado en ámbitos más allá de las relaciones de producción y distribución, por ejemplo en la salud, la cultura y el medio ambiente, propicia el surgimiento de movimientos que se oponen a la “apropiación del fenómeno (globalización) por parte de los poderes económicos”<sup>6</sup>; las demandas como “el mundo no es una mercancía” y “otro mundo es posible” cobran relevancia en el contexto de la concentración de la riqueza, la depredación del medio ambiente y la crisis del paradigma liberal de democracia.

Pero la globalización neoliberal no se agota en la intensificación de los flujos económicos, también nos remite a los flujos tecnológicos, de imágenes, de conocimientos, de personas, ambientales y culturales<sup>7</sup>; incluso se ha generado algunos procesos que afectan la posibilidad de la acción colectiva internacional en la forma como la conocemos ahora, ya que si bien a lo largo de la historia han existido diferentes movimientos internacionales, las nuevas tecnologías de la información son un elemento fundamental para que los activistas de los movimientos actuales se encuentren conectados y en comunicación. Los avances tecnológicos que conectan regiones y continentes en segundos a través del internet y los medios de transporte menos costosos como los viajes aéreos y terrestres, son recursos nuevos que les permiten organizar acciones colectivas por encima de las fronteras. En la era de la globalización, afirma Sydney Tarrow, “no sólo se transmiten con rapidez de un país a otro las imágenes de la acción política colectiva, lo que desencadena su difusión e imitación, sino que lo mismo ocurre con las gentes, sus demandas y conflictos”<sup>8</sup>.

Los movimientos de resistencia a la globalización neoliberal son heterogéneos en cuanto a sus temáticas y campos de acción, algunos tienen un carácter internacional y otros se limitan al ámbito local o nacional, pero cada vez son más los que se suman a lo largo y ancho del planeta. Entre estas expresiones, se distingue el Movimiento Altermundista, que se nos presenta como una nueva forma de movimiento con características que lo distinguen de los movimientos tradicionales: a) Funciona como una gran red internacional que integra diversos colectivos, organizaciones y movimientos que están vinculados a través de internet, b) No hay identidad, ideología, ni proyecto homogéneos, excepto la demanda de “Otro mundo es posible” y la oposición a la globalización neoliberal; c) La militancia puede ser esporádica y coyuntural, d) Sus expresiones más importantes son la realización foros alternos a los eventos oficiales, de protestas, manifestaciones, eventos culturales, y la organización de Centros de Medios Independientes.

El altermundismo surgió a mediados de la década pasada como una expresión del conflicto por la apropiación y distribución de la producción económica, social y cultural en el sistema capitalista. Los grupos que lo conforman se encuentran conectados a través de redes que traspasan las fronteras nacionales, utilizando el internet para difundir informaciones, mantener la comunicación y planear acciones conjuntas.

Se destaca por proponer una serie de *alternativas a los procesos de globalización neoliberal* de manera paralela a eventos como cumbres de jefes de Estado o de

<sup>5</sup> *Op.cit.*, pág. 11.

<sup>6</sup> Francois Houtart, “La mundialización de las resistencias y de las luchas contra el neoliberalismo”. En, José Seoane y Emilio Taddei (compiladores), *Resistencias Mundiales (De Seattle a Porto Alegre)*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2001.

<sup>7</sup> Jorge Ceja, “La globalización indeterminada. Por los caminos de Davos, La realidad y Porto Alegre”. En Juan Manuel Durán Juárez, Ofelia Woo Morales y Jorge Ceja Martínez (coord.), *La globalización en América Latina a la luz del nuevo milenio*. Universidad de Guadalajara, México, 2003, pág. 186.

<sup>8</sup> Sydney Tarrow, *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Ensayo, Madrid, 2004, pág. 252.

organismos internacionales, como la Organización Mundial del Comercio, entre otras. La constitución del Foro Social Mundial (FSM) es también una de sus acciones más relevantes. En los foros alternos se discuten temas como la necesidad de garantizar el carácter público de los bienes de la humanidad, sustrayéndolos de la lógica del mercado; la construcción de ciudades y hábitat sustentables; la urgencia de una distribución justa de la riqueza y las formas para alcanzarla; la igualdad de género; nuevas formas de participación política, entre otros.

Debido a la pluralidad de ideologías, intereses y objetivos concretos que coexisten en el movimiento, se ensayan formas de articulación de las luchas para lograr acuerdos pragmáticos sin eliminar las diferencias. Los debates y las tensiones son cotidianos pero son una oportunidad para ejercer formas democráticas e incluyentes de participación y acción conjuntas, la organización horizontal y la ausencia de una estructura jerárquica son una muestra de ello. El altermundismo pasó de ser una convergencia de protestas y movilizaciones callejeras a ser un esfuerzo por constituir espacios de reivindicación de objetivos positivos más allá de la oposición a la globalización neoliberal, a través de la discusión y el debate en los foros alternos y más claramente en el Foro Social Mundial<sup>9</sup>.

Definir con precisión el origen de este movimiento es difícil, existen versiones en la literatura que lo identifican en distintos momentos: para algunos fue a finales de los noventa y el primer antecedente de la acción de este movimiento en Seattle en 1999<sup>10</sup>; para otros a mediados de los noventa en Chiapas<sup>11</sup>, en el marco de los preparativos del “Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo”, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1996.

En México la creación de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC) en 1991 marcó el inicio de la incorporación de movimientos y organizaciones al altermundismo. La RMALC, se conformó de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de obreros, campesinos, sindicatos, abogados, grupos ecologistas, de mujeres, e intelectuales de varios estados del país que tenían el objetivo de incidir en los procesos de integración y globalización económica, y específicamente “participar en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con el objetivo de asegurar las posibilidades de desarrollo para el país y la incorporación de compromisos sociales que protejan a la población frente al libre comercio”<sup>12</sup>. Desde sus inicios la RMALC tenía contactos con organizaciones y redes de Canadá y Estados Unidos, particularmente entre sectores obreros y sindicales, pero éstos se reforzaron a partir de los trabajos paralelos a las negociaciones del Tratado, de los que surgieron iniciativas comunes frente al proceso de negociación.

Cabe destacar que la RMALC fue pionera en América Latina en la elaboración y presentación de propuestas alternativas a las oficiales. En Octubre de 1991, llevaron a cabo el Foro “La Opinión Pública y las Negociaciones del TLC: Alternativas Ciudadanas”, en la ciudad de Zacatecas, simultáneamente a un encuentro de los Ministros de Comercio de los países que negociaban el tratado. Esa fue la primera ocasión en la que las redes sociales de Canadá, Estados Unidos y México actuaron conjuntamente. Hasta la fecha, la Red se mantiene y funge como coordinadora de

---

<sup>9</sup> Juan Manuel Ramírez Sáiz señala que en la actualidad el FSM es el espacio social más ciudadanizado y globalizado, y que posibilita la generación de ciudadanía mundial: “El FSM es el principal ágora de la ciudadanía mundial. Por ser un espacio público social, su principal aporte a los derechos humanos es operar como un ámbito en el que se defiende su vigencia, se plantean de manera abierta las situaciones que atentan contra ellos y se delibera acerca de las medidas más acertadas para lograr su respeto”. En *Ciudadanía Mundial*. ITESO y Universidad Iberoamericana León, México, 2006, pág. 342.

<sup>10</sup> Véase Josep Ponte Vidal, *La Ciudadanía se moviliza. Los movimientos sociales y la globalización en España*. Flor del Viento Ediciones. Barcelona, España, 2004, pág. 57.

<sup>11</sup> Jorge Ceja, *Op cit.*, pág. 195.

<sup>12</sup> *Op cit.*, pág. 2.

diversas organizaciones en el país. Otro momento importante para el establecimiento de vínculos entre organizaciones mexicanas con otros países se dio en el marco de los trabajos preparatorios de la Cumbre para la Tierra en Río de Janeiro en 1992<sup>13</sup>, en donde por primera vez se convocó a una cumbre civil alternativa paralela a la “oficial”. Ahí se encontraron grupos de muchos países entre ellos organizaciones mexicanas y de Jalisco que comenzaron a establecer contactos.

La irrupción del Movimiento Zapatista y la entrada en vigor del TLCAN inyectaron nuevos bríos a los movimientos de resistencia a la globalización neoliberal y a partir de ello los vínculos entre organizaciones de varios países se hicieron fuertes. Como decíamos, el “Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo” convocado por el EZLN -que ha sido un promotor muy importante de estas resistencias-, desencadenó una serie de acciones a nivel mundial en donde el movimiento comenzó a cobrar forma como tal. Una de estas acciones se dio en torno a las negociaciones del Área de Libre Comercio de América (ALCA), bajo la forma de una consulta continental sobre el tratado, promovida por la Alianza Social Continental. Esta consulta se llevó a cabo en nuestro país y en Jalisco con la participación de organizaciones locales.

Es importante mencionar la participación de organizaciones y ciudadanos mexicanos en las movilizaciones civiles en el extranjero en el marco de las reuniones de la OMC, BM, FMI entre otras. En México se han llevado a cabo acciones del movimiento altermundista: Cancún en febrero de 2000, en el marco del Foro Económico Mundial; Ciudad de México en agosto de 2001, reunión de evaluación y estrategias de organización antineoliberales de 40 países; Monterrey, en marzo 2002, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Financiación sobre el Desarrollo; Cancún, en septiembre 2003, Quinta Cumbre Ministerial de la OMC; Monterrey, en enero de 2004, Cumbre de las Américas; y Guadalajara, en mayo de 2004, en el marco de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea.

Guadalajara también tiene su historia de participación en las resistencias mundiales contra la globalización neoliberal y de vinculación con otros actores de distintos países, veamos algunas experiencias significativas<sup>14</sup>. Un primer antecedente fue la vinculación de organizaciones tapatías con la RMALC -algunas de las cuales participaron en su fundación-, a partir de ese momento comenzaron establecerse contactos con otras redes y organizaciones extranjeras. A la cumbre paralela a la Cumbre para la Tierra celebrada en Brasil en 1992, asistieron ecologistas de Guadalajara, que establecieron contactos con organizaciones de otros países lo que permitió que se llevara a cabo la consulta sobre el ALCA unos años más tarde. También tenemos como antecedente el “Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo” en 1996, en la que también algunos tapatíos estuvieron presentes.

Hubo una experiencia muy importante relacionada con el sindicato de trabajadores de Euskadi<sup>15</sup>, que a través de la RMALC logró establecer contactos con sindicatos europeos, en particular de Bélgica, quienes los asesoraron y acompañaron hasta llevar su caso a Alemania, con los accionistas de la empresa hulera. Este es un ejemplo de

<sup>13</sup> Entrevista a Jorge Gastón, miembro del Colectivo Ecologista de Jalisco. 28 de Diciembre de 2004.

<sup>14</sup> Agradezco la colaboración de Jorge Gastón, quien me proporcionó información muy valiosa para este proyecto.

<sup>15</sup> El 16 de diciembre de 2001, mil 164 trabajadores de la planta ubicada en el municipio de El Salto, Jalisco, sufrieron el cierre de su fuente de empleo tras la decisión de la compañía alemana *Continental North America* de suspender la fabricación de neumáticos y terminar su relación laboral. Los trabajadores iniciaron una huelga, se negaron a recibir las indemnizaciones ofrecidas por la compañía y llevaron a cabo una serie de acciones gracias a las cuales obtuvieron, en el año 2005, el 50% de las acciones de la empresa, con las que conformaron una cooperativa; el 50% restante fue adquirido por la firma mexicana Llanti Systems. En febrero de 2005, comenzó a funcionar la nueva sociedad “cooperativa-empresa”.

cómo se empieza a incorporar lo que en palabras de Jorge Gastón es “pensar local y globalmente, actuar local y globalmente”<sup>16</sup>. La participación de organizaciones y de ciudadanos independientes en las movilizaciones de Cancún en 2000 y 2003, y de Monterrey en 2002 y 2004, fue fundamental ya que se establecieron lazos con grupos del país y del extranjero.

Las experiencias previas en acciones altermundistas facilitó la organización del evento de Mayo de 2004 en Guadalajara, que se llevó a cabo en el marco de la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea. Alrededor de 117 organizaciones<sup>17</sup> – organizaciones no gubernamentales, partidos políticos de izquierda, redes de derechos humanos, redes de trabajo frente al neoliberalismo, colectivos anarquistas, ecologistas, de mujeres, de defensa de los derechos humanos, socialistas, comunistas, sindicatos, grupos religiosos, entre otros.- participaron en distintos eventos paralelos a la Cumbre.

De estas organizaciones, once eran europeas y provenían de España, Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra. Once latinoamericanas, con sede en Haití, Colombia, Argentina, Brasil, Venezuela, Chile y Uruguay. También participaron treinta y un organizaciones de diferentes estados del país, y sesenta y cuatro de Jalisco. Pero además asistieron ciudadanos de países como Alemania, Austria, Canadá, Estados Unidos, así como intelectuales, trabajadores, amas de casa, maestros y estudiantes de Guadalajara.

Entre las actividades que realizaron estos grupos destacaron los eventos culturales, las protestas callejeras, la creación del Centro de Convergencia y Medios Independientes y la realización de foros alternos en los que se discutieron los impactos del neoliberalismo y de los tratados en las regiones: en el “Foro Enlazando Alternativas” se analizaron las consecuencias de los tratados entre Europa y América Latina; en el “Foro Regional”<sup>18</sup> se discutieron los impactos a nivel local con la participación de treinta y cinco organizaciones locales; y en el “Foro Sólo en el Socialismo Otro Mundo es Posible” participaron ciento veinte personas de diferentes estados de la República.

Para la planeación de los eventos altermundistas algunas organizaciones se dieron a la tarea de articular a distintos grupos locales. En un primer momento, la RMALC y la red de organizaciones europeas y latinoamericanas de la que forma parte – la Red Social Continental-, se puso en contacto con organizaciones de Guadalajara como el Colectivo Ecologista de Jalisco, Neocalli, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, el Tianguis Cultural, entre otras, y comenzaron a reunirse desde enero de 2004 para lanzar la convocatoria y hacer los preparativos.

---

<sup>16</sup> Entrevista a Jorge Gastón.

<sup>17</sup>Fuentes: “Convocatoria al Encuentro Social Europa/América Latina y El Caribe Enlazando Alternativas”. Abril de 2004; “Proceso y Acontecimientos de las Jornadas Sociales de Movilización, Carpeta Informativa Mayo-Junio 2004”, documento de Otro Mayo Guadalajara; “Pronunciamento local” del Foro Regional, Mayo de 2004, Guadalajara, Jalisco, México, 2004.

<sup>18</sup> Entre los pronunciamientos del Foro Regional destacan las demandas: “que el modelo neoliberal deje de ser una forma de gobernar; que los acuerdos de libre comercio y tratados internacionales se consulten con la sociedad civil; la promulgación de leyes más severas y claras para las trasnacionales; el respeto a las culturas indígenas, a la diversidad cultural, ambiental y de género; el respeto a la autodeterminación de los pueblos, garantía de los derechos laborales y el pago de sueldos dignos; la implementación de políticas públicas incluyentes”, entre otras. Proponen, entre otras cosas: “mantener la esperanza de que otro mundo es posible; luchar, resistir y trabajar contra la imposición de un modelo hegemónico anteponiendo el beneficio común al individual; fomentar una economía e industria alternativa, local, humana a través del comercio y consumo responsable y justo; informarnos para defender nuestros derechos, generar nuestra propia información, educarnos y vincularnos entre nosotros, llevando nuestra reflexión a la acción y a las prácticas cotidianas haciendo frente al neoliberalismo desde nuestros lugares y espacios pensando globalmente y actuando localmente”. En documento “*Pronunciamento local*”, Mayo de 2004, Guadalajara, Jalisco, México. Firman las 35 organizaciones participantes.

Durante las primeras reuniones se conformó la Promotora Otro Mayo Guadalajara con la participación de personas que pertenecían a las organizaciones mencionadas y otras a título personal. Surgió con la intención de organizar el “Foro Regional” como un espacio de análisis y discusión de los impactos del neoliberalismo a nivel local. Al “Foro Regional” se integraron treinta y cinco organizaciones locales<sup>19</sup>. Por otro lado, se preparaba el “Foro Enlazando Alternativas” con la participación de organizaciones extranjeras y de la RMALC; y por su parte, colectivos de anarcopunks se organizaban para hacer sus actividades; sin embargo, algunos punks se integraron a título personal a la Promotora Otro Mayo. Entre toda esta diversidad de actores se lograron algunos acuerdos para mantener la unidad: una agenda común, una marcha unitaria y un resolutive conjunto en el que se incluyeron los pronunciamientos de los foros y de los diferentes eventos que ya hemos mencionado.

Los representantes oficiales de los países participantes no dialogaron con las organizaciones que generaron las propuestas y lo más penoso fue que éstas prácticamente cayeron en el olvido debido a que la violencia desatada durante marcha del 28 de mayo y los sucesos posteriores ocuparon la atención de las organizaciones y los medios de comunicación.

El viernes 28 de mayo<sup>20</sup>, partió de la Minerva hacia el centro de Guadalajara la marcha unitaria. Alrededor de 6 mil personas<sup>21</sup> -entre las que se encontraban las organizaciones que participaron en los foros alternos, así como grupos de campesinos, sindicatos, partidos políticos, académicos, colectivos anarquistas, grupos eclesiales, ciudadanos independientes, entre otros- se manifestaron pacíficamente.

La marcha transcurrió con tranquilidad hasta el cruce de las avenidas Juárez y 16 de septiembre, donde al llegar el primer contingente de manifestantes, un grupo de provocadores –aproximadamente de treinta a cuarenta individuos<sup>22</sup>- con los rostros cubiertos, armados con palos y tubos iniciaron un enfrentamiento con los antimotines que se encontraban formando una valla en la avenida 16 de Septiembre.

Un grupo de personas de los primeros contingentes, ajenos a los provocadores, formó una valla humana para permitir que los manifestantes que venían detrás pudieran pasar sin peligro y dirigirse hacia el Templo de Aranzazú. Poco después, el contingente de los anarcopunks, también ajeno a los provocadores, formó una segunda valla de protección para permitir que la marcha siguiera circulando.

---

<sup>19</sup> Amigos de la Barranca, Asociación Jalisciense de Apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), CAMPO, A.C., CEB's Comunidades Eclesiales de Base, Centro de Atención al Migrante, Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), Círculo de Producción y Consumo Responsable, Colectivo Ecologista Jalisco A.C. (CEJ), Comité Cerezo Guadalajara, Comité de Vecinos de la colonia Santa Rosa, Comité Humanitario de Esfuerzo Compartido contra el Sida (CHECCOS), Comité Pro defensa de Arcediano, Coordinadora Intersindical Democrática Jalisciense, Estudiantes de la Universidad de Guadalajara; Eureka, Frente Nacional de Personas Impactadas por el VIH SIDA (FRENPAVI), Instituto Mexicano Cubano de Relaciones Culturales "José Martí", Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Movimiento de Bases Magisteriales, Movimiento Humanista, Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba, Movimiento Mixteco, Movimiento Patria Nueva, Neo O'Kay A.C., Partido de los Comunistas, Partido del Trabajo, Patlatonalli A.C., Red de Alternativas Sustentables Agrícolas de Jalisco (La Rasa), Red Insurgente Cultura con Justicia, Red No ALCA Jalisco, Sindicato Mexicano de Electricistas, Sindicato Nacional Revolucionario de Euskadi, Tianguis Cultural, Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas.

<sup>20</sup> Para una descripción detallada de la marcha y los acontecimientos posteriores ver, Jorge Gastón Gutiérrez Rosete, “Recuento de una provocación” en Hermenegildo Olguín Reza editor, *Ojos perdidos en tanta luz*. La casa del Mago, Guadalajara, México, 2005.

<sup>21</sup> Seis mil personas según los organizadores y dos mil según la policía. Fuente: Rubén Martín, “La defensa de las libertades políticas”, en Hermenegildo Olguín Reza, *Op.cit.* pág. 279.

<sup>22</sup> Jorge Gastón Gutiérrez Rosete, *Op.cit.*, pág. 293.

Tras el paso del último contingente de manifestantes, una segunda valla policiaca que venía de la avenida Juárez se acercó hacia la que aún se encontraba en 16 de Septiembre, repeliendo las agresiones de los provocadores<sup>23</sup> y formando un cerco en el que quedaron rodeadas algunas personas que observaban los enfrentamientos, así como reporteros de medios independientes, entre otros. Al verse cercados, algunos de ellos corrieron en dirección del Templo de Aranzazú y en ese momento se dieron las primeras detenciones. Posteriormente, los cuerpos policíacos iniciaron una redada por el centro de Guadalajara y zonas aledañas que duró hasta las 2 de la madrugada, deteniendo a 118 personas.

La mayoría de las detenciones obedeció a que las personas tenían apariencia de ser “globalifóbicos”: aquellos que iban vestidos de negro, punks y jóvenes con cabello largo. Incluso hubo detenciones dentro de instalaciones comerciales y en centros de servicios médicos municipales a los que los lesionados acudieron a atenderse. Algunos detenidos ni siquiera habían participado en la marcha, como es el caso de Francisco Felipe García, de Daniel Jaime Vázquez y otros más. Cabe señalar que según las versiones de la Coordinadora 28 de Mayo, de Jorge Gastón Gutiérrez Rosete y de Afra Citlalli Mejía Lara<sup>24</sup> ninguno de los provocadores, identificados en fotografías y videos tomados por ciudadanos presentes en el lugar de los hechos, fue aprehendido.

Es importante destacar que 47 organizaciones participantes en los eventos altermundistas previos a la marcha, se deslindaron públicamente de los hechos violentos mediante un boletín de prensa enviado a los principales medios informativos. Sin embargo, también se pronunciaron a favor de que se respetaran los derechos de los detenidos y demandaron a las autoridades la investigación de los abusos cometidos. También los anarcopunks de la red anarquista Comuna Libertaria, de Guadalajara, se deslindaron de la violencia con la finalidad de romper con el estigma de que fueron los “punks” quienes habían generado la provocación:

Los detenidos fueron trasladados a los Sótanos de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, donde se les dividió por lugar de origen. A las mujeres les ordenaron que se desnudaran y que hicieran sentadillas, los hombres fueron golpeados y se les obligó a que permanecieran acostados boca abajo y con las manos en la nuca por más de tres horas. No se les permitió ejercer su derecho a realizar alguna llamada, ni a nombrar un abogado defensor, tampoco fueron remitidos de inmediato al Ministerio Público. Se impidió que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ingresara al lugar para hacer las averiguaciones correspondientes. En la madrugada del sábado fueron liberados los primeros, otros salieron esa misma tarde sin haberles impuesto ninguna sanción. Ocho jóvenes extranjeros fueron derivados a las autoridades migratorias y deportados.

El domingo 29, enviaron a cuarenta y nueve de los detenidos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, ubicada en la Calzada Independencia y la Calle 14. Ahí, algunos de ellos fueron sometidos a tortura, vejaciones y malos tratos: golpes en el cuerpo, bolsas de plástico en la cabeza para asfixiarlos momentáneamente, posturas corporales lesivas por varias horas y amenazas de muerte a ellos o sus familias. Posteriormente, cuatro menores fueron enviados al centro tutelar para menores, cuarenta y cinco fueron consignados y reclusos en el Penal Puente Grande y sometidos a

---

<sup>23</sup>Los saldos de los hechos violentos fueron: robo de cascos, toletes y escudos de policías, y de discos compactos de la Discoteca Aguilar; daños a dos patrullas, casetas telefónicas y vidrios rotos en menos de una docena de negocios. Fuente Documento de la Coordinadora 28 de Mayo, “El último informe: tortura e impunidad en el caso 28 de mayo”, en Hermenegildo Olguín Reza, *Op.cit.* pág. 331.

<sup>24</sup> En Hermenegildo Olguín Reza, *Op.cit.*

proceso penal, en algunos casos con base en la fabricación de acusaciones<sup>25</sup> y de declaraciones autoinculpatorias firmadas bajo tortura.

De los 45 procesados, la ley le concedió el beneficio de la libertad bajo caución a 33 de ellos, y se los negó a 12<sup>26</sup>. En principio las fianzas para la mayoría de ellos fueron de 60 a 180 mil pesos, pero en el desarrollo de los procesos, por amparo se fueron retirando cargos y en consecuencia las fianzas, que descendieron para la mayoría a 5 mil pesos. El 3 de noviembre de 2005 fue liberado el último que permanecía en prisión, los demás salieron poco a poco durante ese periodo; algunos pagando fianza, otros pasando más tiempo en el Penal, pero en ambos casos bajo procesos y con el precedente de la culpabilidad. Sólo uno de los detenidos, Manuel de Jesús Pereyra Anguiano, estuvo dispuesto a pasar un año y tres meses recluso para demostrar su inocencia, fue liberado el 19 de agosto de 2005 inocente de todos los cargos. Sobre las detenciones ilegales, las violaciones a los derechos humanos<sup>27</sup>, los malos tratos y las torturas a las que fueron sometidos los detenidos, se pronunciaron organismos de defensa de los derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional. La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, aunque no emitió ninguna recomendación al Gobierno estatal, se pronunció al respecto el 03 de junio del 2004<sup>28</sup>, denunciando que las autoridades obstaculizaron que sus visitadores realizaran su trabajo los días 28 y 29 de mayo; y manifestaron su preocupación por los relatos de las vejaciones sufridos por los detenidos. Por su parte, la CNDH acreditó que los servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y de la Procuraduría General de Justicia del estado de Jalisco incurrieron en 73 retenciones ilegales, en 55 tratos crueles y degradantes, en 73 incomunicaciones y en 19 casos de tortura<sup>29</sup>. En el Informe se recomendó a los gobiernos de Jalisco y de Guadalajara que iniciaran los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos responsables, que el Procurador General de Justicia del estado llevara a cabo la averiguación previa respectiva para que se deslindaran las responsabilidades y que se evitara el entorpecimiento de las labores de los organismos defensores de los derechos humanos, tanto del ámbito nacional como del estatal.

El entonces gobernador de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña respondió a los señalamientos de la CNDH<sup>30</sup> diciendo que el informe no respondía a una “investigación integral”. Aseguró que en Jalisco “no hay represión ni tortura”, tampoco aceptó la

---

<sup>25</sup> Las acusaciones fueron por los siguientes delitos: daños a las cosas, robo calificado, lesiones simples, motín, pandillerismo, desobediencia o resistencia a particulares, delitos cometidos contra la autoridad y portación de armas y objetos prohibidos.

<sup>26</sup> Documento de la Coordinadora 28 de Mayo, “El último informe: tortura e impunidad en el caso 28 de mayo”, en Hermenegildo Olguín Reza, *Op.cit.* pág. 332.

<sup>27</sup> Cabe señalar que en la III Cumbre ALCUE los derechos humanos formaron parte de la agenda. En la “Declaración de Guadalajara”, los jefes de Estado participantes reiteraron su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos y condenaron cualquier forma de abuso, tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes contra las personas.

<sup>27</sup> En Boletín de prensa 63/04. En *Revista Gaceta*, No. 36, año XI, Abril-Junio de 2004. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, págs. 72-74.

<sup>29</sup> “Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos relativo a los hechos de violencia suscitados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco el 28 de mayo de 2004 con motivo de la Celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea”, 16 de agosto de 2004. En <http://www.cndh.org.mx>

<sup>30</sup> Periódico Público, 18 de Agosto de 2004.

recomendación de dar vista al procurador, Gerardo Octavio Solís Gómez, “ni iniciar procedimientos administrativos en contra de servidores públicos”. El Procurador había declarado días antes<sup>31</sup> que “todas las detenciones fueron decretadas legales por el juez, lo cual lleva a la conclusión de que los procesos fueron transparentes y apegados a derecho”; meses más tarde, en su comparecencia frente al Congreso estatal<sup>32</sup> descalificó las acreditaciones de tortura a los detenidos en las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia avaladas por la CNDH argumentando que el informe contiene incongruencias y que los partes médicos con los que se acreditó la tortura se elaboraron 40 días después de los hechos. Sin embargo, el informe de la CNDH señala que éstos fueron levantados la misma noche del 28 de mayo y en los cuatro días posteriores.

También el secretario de Seguridad Pública del Estado, Alfonso Gutiérrez Santillán había descalificado dicho informe<sup>33</sup>: “es una investigación parcial, no se abrió la etapa aprobatoria, no se nos mandó las quejas para darnos cuenta de qué se nos acusa, no se nos permitió defendernos” y señaló que “eso es una mentira de los famosos globalifóbicos y es una estrategia de quererse victimizar ante la opinión pública”.

Las Comisiones de Derechos Humanos no fueron las únicas en exigir la investigación de los hechos. El 3 de junio de 2004, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidió a Ramírez Acuña esclarecer los hechos de violencia y represión suscitados el 28 de mayo<sup>34</sup>, que se diera a conocer la lista completa de los detenidos y que se liberara a los que habían sido detenidos ilegalmente. El 8 de junio de ese mismo año, Amnistía Internacional<sup>35</sup> exhortó a las autoridades para que se investiguen los abusos de los cuerpos de seguridad durante los acontecimientos del 28 de mayo.

Al día siguiente, el 9 de junio, diez diputados europeos enviaron una carta al Presidente Vicente Fox<sup>36</sup> en la que expresaron su “indignación” por las “violaciones a los derechos humanos” durante las protestas y pidieron la investigación de los hechos y el castigo a los responsables. Ante esto, el titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Gonzalo Altamirano Dimas<sup>37</sup>, respondió que fue claro que hubo violencia de parte de los manifestantes hacia los policías y que “si hay personas inocentes tendrán que ser excarcelados”, pero que había que “presentarles la película completa” a los eurodiputados. Por su parte, el entonces secretario de Gobierno de Jalisco, Héctor Pérez Plazola<sup>38</sup>, señaló ante los cuestionamientos de los eurodiputados que éstos tenían “una visión totalmente parcial, distorsionada, equivocada y falsa”.

El 15 de julio de 2004, Human Rights Watch<sup>39</sup> envió una carta al gobernador Francisco Ramírez Acuña instándolo a “exigir investigaciones exhaustivas e imparciales de los hechos”, ya que además de violar las leyes mexicanas, “los abusos denunciados por los detenidos vulneran tratados internacionales de derechos humanos ratificados por México”. El 2 de septiembre de ese mismo año, el representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Anders Kompass<sup>40</sup>, pidió al gobierno de Jalisco y al de Guadalajara que aceptaran el informe de la CNDH sobre los hechos posteriores al 28 de mayo, pues consideraba que el hecho de que se rechace este documento “no es la actitud que se espera de un gobierno democrático” y

<sup>31</sup> Periódico Público, 21 de Junio de 2004.

<sup>32</sup> Periódico Público, 1 de Septiembre de 2004.

<sup>33</sup> Periódico El Informador, 19 de Agosto de 2004.

<sup>34</sup> Periódico La Jornada, 3 de Junio de 2004.

<sup>35</sup> Periódico Mural, 9 de Junio de 2004.

<sup>36</sup> Periódico Público, 10 de Junio de 2004.

<sup>37</sup> Periódico La Jornada, 11 de Junio de 2004.

<sup>38</sup> Periódico La Jornada, 11 de Junio de 2004.

<sup>39</sup> Afra Citlalli Mejía Lara y Rocío Nadezda Rea Cibrián. *Op.cit.* pág. 366.

<sup>40</sup> Periódico Público, 3 de Septiembre de 2004.

que “es un informe muy serio que habla de cosas muy serias y es por eso que cualquier gobierno deberían tomar el informe y el contenido del informe, las recomendaciones, con total seriedad”. Héctor Pérez Plazola señaló<sup>41</sup> ante estas peticiones que “nosotros creemos que el asunto está bastante claro” y que “no se ha acreditado absolutamente ninguna violación a los derechos humanos, ni tortura ni cosa por el estilo”. Estas palabras son muy ilustrativas de la postura de las autoridades, de su negativa a investigar los hechos.

A un año de los acontecimientos, de nuevo Amnistía Internacional (AI) se pronunció respecto a la postura del gobierno de Jalisco considerando que el 28 de mayo es un caso “emblemático” de la situación en México, de la intolerancia y la impunidad que persiste en el país, Rupert Knox,<sup>42</sup> investigador de AI asignado al caso señaló que “la insistencia de las autoridades jaliscienses de ignorar las denuncia socava la justicia”.

La última recomendación emitida<sup>43</sup> por AI se dio en agosto de 2005 cuando una delegación del organismo se entrevistó en Guadalajara con algunos procesados, organizaciones de derechos humanos, la CEDHJ, con el procurador de Justicia, Gerardo Solís Gómez, entre otros funcionarios. De nuevo AI reiteró a las autoridades la recomendación acerca de la investigación de los hechos; días antes Héctor Pérez Plazola<sup>44</sup> reafirmaba la postura: “se cumplió con la obligación que tenemos como autoridad de hacer respetar la ley”.

El caso 28 de mayo suscitó reacciones diversas, al respecto se pronunciaron diferentes sectores sociales, empresarios, la Iglesia, académicos, parlamentarios, periodistas, universidades, organismos de defensa de los derechos humanos, organizaciones civiles, entre otros. Destacaremos las posiciones de dos sectores de influencia en el estado de Jalisco: los empresarios, las televisoras y la Iglesia Católica.

El 20 de agosto del 2004, la Cámara de Comercio de Guadalajara, el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C., Coparmex Jalisco, entre otros, enviaron un comunicado a los principales diarios de la entidad con la finalidad de hacer pública su posición frente a los acontecimientos. Para ellos, las acciones del gobierno fueron legítimas ya que “lo único que hicieron fue salvaguardar y proteger la integridad de los jaliscienses”<sup>45</sup>. Así mismo, lanzaron una severa crítica a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acusándola de defender delincuentes: “¿La Comisión Nacional de Derechos Humanos sólo está para defender a sujetos antisociales y depredadores, por no llamarlos delincuentes?”. Los empresarios le otorgaran carta abierta a las autoridades para ejercer “mano dura” contra los detenidos, sin darles a éstos siquiera el beneficio de la duda. Su visión no contemplaba el esfuerzo de cientos de personas que trabajaron en los eventos previos a la marcha, ni a la actitud pacífica de los miles de ciudadanos que también se manifestaron ese día. Los empresarios asumieron una actitud de desdén a los derechos humanos.

Posiblemente la opinión empresarial se basó en la información emitida por algunos medios de comunicación, como es el caso de Televisión Azteca o Televisa, empresas que transmitieron reiteradamente las imágenes de los enfrentamientos, calificando a los manifestantes (o en sus palabras, a los “globalifóbicos”) como delincuentes, chilangos, vándalos, etc; sin haberle dado cobertura a los eventos anteriores, ni a las denuncias posteriores<sup>46</sup>. La manipulación de los hechos, fue reforzada por Ramírez Acuña, quien

<sup>41</sup> Periódico Público, 3 de Septiembre de 2004.

<sup>42</sup> Periódico Público, 29 de Mayo de 2005.

<sup>43</sup> Periódico Mural, 25 de Agosto de 2005.

<sup>44</sup> Periódico Público, 23 de Agosto de 2005.

<sup>45</sup> Boletín de prensa publicado en Periódico El Informador, 20 de Agosto de 2004.

<sup>46</sup> Para ver un análisis sobre el papel de los medios de comunicación, en Jorge Ceja Martínez, “Negar derechos. Fabricar mentiras. Los medios y los modos”, en Hermenegildo Olguín Reza, *Op. cit.*

declaraba que: “Este grupo de jóvenes, vinieron a destrozar la ciudad de Guadalajara, no vinieron a presentar ninguna propuesta alternativa a la Cumbre, sino llegaron a destrozar la ciudad”<sup>47</sup>. Así las autoridades, en complicidad con algunos medios de comunicación, criminalizaron la protesta social, mostrando una imagen incompleta o distorsionada de la realidad. Por su parte, uno de los representantes de la Iglesia Católica en Jalisco, también expresó su postura. El arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, compartió la opinión de los empresarios. Mostrando su apoyo a Ramírez Acuña, descalificó las denuncias sobre los maltratos y las torturas<sup>48</sup>, y las recomendaciones de la CNDH. Pero dentro de la Iglesia Católica, hubo sectores que se pronunciaron en otro tenor. Tal es el caso de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS). El 8 de octubre de 2004<sup>49</sup>, entregaron un documento firmado por 350 miembros de las comunidades, en la sede del Poder Ejecutivo, en el Congreso de Jalisco y en el Ayuntamiento de Guadalajara. En él, se solicita que: “se valore el informe especial emitido por la CNDH, que arrojó como resultado violaciones a los derechos humanos de 118 personas detenidas”. También se mostraron preocupados porque “el poder público se extralimitó en sus funciones y violó los derechos tanto de inocentes como de culpables”, y exigieron al gobernador y al ayuntamiento de Guadalajara que “actúen a la altura de sus investiduras y cargos dentro de la democracia”. En el caso de las CEBS, encontramos una visión preocupada por el respeto a los derechos humanos, tanto de los culpables como de los detenidos, y a las instituciones encargadas de velarlos.

En ese mismo sentido, hubo una gran cantidad de expresiones de solidaridad con los detenidos y procesados. Estas muestras de individuos y organizaciones locales, nacionales e internacionales<sup>50</sup>, apuntan a que existe la conciencia, entre algunos sectores, de que el respeto a la dignidad humana es un asunto de todos y un bien público. El reconocimiento de la importancia de defender los derechos humanos, de reaccionar ante la violencia estatal y de exigir cuentas a las autoridades responsables fue el motor que impulsó la formación de una alianza entre diversos actores que se dedicaron a esta lucha: el Movimiento por el 28 de Mayo.

*Breve semblante de los actores del Movimiento por el 28 de Mayo.* Tras las primeras detenciones, Otro Mayo Guadalajara comenzó a trabajar con la RMALC y la red de Enlazando Alternativas, el Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC) y el Colectivo Ecologista de Jalisco en recoger los primeros testimonios, lograr la cobertura de los medios de comunicación internacionales, nacionales y locales de los sucesos posteriores a las detenciones y en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Esta alianza se dio por el trabajo que ya venían realizando meses antes, pero además por cuestiones de seguridad.

Para la organización de los Foros se habían establecido dos “centros de operaciones” en dos casas ubicadas en el centro de la ciudad, una funcionaba como el Centro de Convergencia y Medios Independientes, -cercana al Mercado Corona- donde también se realizaron eventos culturales y pintas de mantas entre otras cosas; este espacio lo ocuparon Otro Mayo Guadalajara, colectivos de Desobediencia Civil y algunos colectivos de anarcopunks. La segunda casa, ubicada en la calle Garibaldi, se utilizó para realizar el trabajo de producción de información, se instalaron computadoras y se

---

<sup>47</sup> Entrevista concedida por Ramírez Acuña y Gerardo Octavio Solís a los medios de comunicación. 29 de Mayo de 2004, *Op. cit.* pág 112.

<sup>48</sup> Periódico El Informador, 19 de Agosto de 2004.

<sup>49</sup> Periódico Público, 9 de Octubre de 2004.

<sup>50</sup> Aproximadamente 60 organizaciones, colectivos y personalidades se expresaron en este sentido los días posteriores a los hechos.

trabajaba en los documentos e informes, era el espacio de Enlazando Alternativas y RMALC.

Desde la noche del 28 de mayo, la casa del Centro de Convergencia se convirtió en un espacio peligroso, a decir de mi informante<sup>51</sup>, ya que estaba permanentemente vigilada por patrullas instaladas en las esquinas de la calle y en los alrededores. Además, estaba ocupada por alrededor de trescientas personas que acudieron ahí a refugiarse tras los sucesos posteriores a la marcha. Por estas razones, Otro Mayo Guadalajara decidió trasladarse a la casa de Garibaldi para continuar con el trabajo de monitoreo y denuncia.

Por otro lado, una de las organizaciones que participaron en el “Foro Regional”, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) tomó los casos jurídicos de algunos de los detenidos y comenzó a reunirse con familiares, amigos y con organizaciones solidarias, entre ellas: la Promotora Nacional Contra el Neoliberalismo sección Jalisco, la Red Insurgente Cultura con Justicia, colectivos de anarcopunks como la Caravana Carlo Giulliani, miembros del PRD y del PT, Convergencia Socialista de Monterrey, IMDEC, el Comité Pro defensa de Arcediano, miembros de Otro Mayo Guadalajara, de la Coordinadora Intersindical 1 de Mayo, del Colectivo Ecologista de Jalisco, del Instituto Cubano Mexicano de Relaciones Culturales “José Martí”, y de la Coordinadora Intersindical Democrática Jalisciense, entre otras organizaciones que participaron en los foros alternos.

Diariamente se llevaron a cabo reuniones en el local de la ANAD, ubicado en el centro de la ciudad, para dar información y definir estrategias. Como es de imaginarse la situación era crítica: por un lado las detenciones se realizaron entre una serie de irregularidades legales y no se tenía información precisa acerca de quiénes eran los detenidos ni de su situación jurídica; por otro, las dimensiones del problema rebasaron a las organizaciones que se involucraron porque no contaban con los recursos técnicos y económicos para hacer frente a todos los casos. Sin embargo, las reuniones continuaron, para algunos ese fue el espacio natural de convergencia, donde las diferencias pasaron a segundo término.

Otro Mayo Guadalajara también participó en esas juntas, pero continuaba trabajando -en la denuncia y en captar la atención de los medios- de forma independiente porque ya tenía los contactos con organizaciones internacionales y nacionales, y porque la información que producían era delicada, la integridad física estaba de por medio y se temía que en las reuniones de la ANAD hubiera infiltrados del gobierno. Este hecho generó problemas de comunicación entre Otro Mayo Guadalajara -y las redes con las que trabajaba- y aquellas que se reunían en el local de la ANAD, aunque la comunicación no se perdió del todo porque finalmente algunas de estas organizaciones integraron la Coordinadora 28 de Mayo.

Durante las reuniones en el local de la ANAD surgieron tres iniciativas: demandar al gobierno la liberación de los presos y la investigación de las denuncias por detenciones ilegales y torturas; crear una instancia que coordinara a las organizaciones y personas involucradas en estos trabajos; y la instalación el Plantón permanente en la Plaza de Armas. La Coordinadora 28 de Mayo surgió días antes de que instalaran el Plantón, el 24 de agosto de 2004.

*La Coordinadora 28 de Mayo* se constituyó como una red, como un espacio de encuentro y vinculación de organizaciones locales y nacionales; detenidos y procesados del 28 de mayo, sus familiares y amigos; y ciudadanos independientes articulados en

---

<sup>51</sup> Entrevista a Angélica, integrante de Otro Mayo Guadalajara, organizadora del Foro Regional de Mayo de 2004. 24 de Noviembre de 2005.

torno a los proyectos referidos. Por tratarse de una red, la participación en las actividades de la Coordinadora no fue estable, en ocasiones se trató de participaciones coyunturales, en parte porque las organizaciones tienen sus propios espacios de acción – algunas en otros puntos geográficos- y porque no todas estaban en la posibilidad de dedicarse de tiempo completo a esta lucha. Sin embargo, sí hubo un grupo de organizaciones que participó de manera permanente ofreciendo apoyos de diferentes tipos: reproducción de volantes e información; difusión del caso en sus ámbitos de acción; vinculación con otras organizaciones y redes; gestión de recursos; asesoría jurídica y de defensa de los derechos humanos; apoyo logístico para eventos, foros y manifestaciones; apoyo psicológico para los procesados y sus familiares; aportación de recursos para las fianzas de los procesados, entre otros.

Entre estas organizaciones ya existían vínculos, pues la mayoría participaron en los foros alternos a la III Cumbre de Jefes de Estado ALCUE y algunas asistían a las reuniones del local de la ANAD. Del total de las 29 organizaciones que la conformaron<sup>52</sup>, 22 son locales de Jalisco; 4 son redes, RMALC<sup>53</sup>, LIMEDDH<sup>54</sup>, ANAD y la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo. La Caravana Libertaria Carlo Giulliani –colectivo anarcopunk- tiene su sede en el Distrito Federal. SERAPAZ tiene dos sedes en Ocosingo, Chiapas y en el Distrito Federal. El PRD fue el único partido político que apoyó desde los Comités Ejecutivos Estatal y Nacional.

La participación en las actividades de la Coordinadora se dio bajo la forma de apoyos, pero también en la toma de decisiones. Además de estas organizaciones, ocho personas se mantuvieron activas de manera permanente durante todo el proceso. Éstas mantuvieron un nivel de compromiso y responsabilidad mayor que la de los demás activistas. Este grupo de miembros permanentes estuvo conformado por 5 hombres y 3 mujeres de 33 a 50 años, todos tenían experiencia de participación en organizaciones sociales o partidos políticos; 4 de ellos se autocalificaron como socialistas y 2 de izquierda. Provenían de distintas organizaciones dedicadas al ecologismo, a los derechos laborales y sindicales, presos políticos y cultura.

La Coordinadora surgió con el propósito de vincular a los diferentes actores que demandaban a las autoridades: a) la liberación de los presos, b) la investigación de las violaciones a los derechos humanos de los detenidos y procesados, c) el castigo de las autoridades responsables. Para lograr estos objetivos se realizaron diferentes acciones: la instalación del Plantón permanente en la Plaza de Armas, la organización de manifestaciones y marchas de protesta los días 28 de cada mes, reuniones con diputados

---

<sup>52</sup> Amigos de la Barranca, Asociación Nacional de Abogados Democráticos, Caravana Libertaria Carlo Giulliani, Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), Colectivo Callejero, Colectivo de Comunicación Cuatro Vientos, Colectivo Lésbico-Gay COLEGA, Colectivo Nacidos en la Tempestad, Colectivo Rodolfo Reyes Crespo, Colectivo Vikingos, Comité Cerezo Guadalajara, Coordinadora Intersindical 1 de Mayo, Coordinadora Intersindical Democrática Jalisciense, El Barzón Regional, Frente Estatal de Lucha Urbana y Social, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Movimiento de Bases Magisteriales, Otro Mayo Guadalajara, Partido de la Revolución Democrática, Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo, Red Insurgente Cultura con Justicia, Red Jalisciense de Derechos Humanos, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdG (STAUDG), Sindicato del Personal Académico de la UDG (SPAUDG), Tianguis Cultural.

<sup>53</sup> La RMALC agrupa alrededor de 45 organizaciones sociales del país entre las que se encuentran organizaciones obreras, campesinas, sindicatos, abogados, grupos ecologistas, de mujeres e intelectuales, entre otros. Para más información ver: Arroyo P. Alberto y B. Monroy Mario, *Op.cit.* y página web [www.rmalc.org.mx](http://www.rmalc.org.mx)

<sup>54</sup> La LIMEDDH es filial de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) con sede en París, y miembro de la Red de la Organización Mundial Contra la Tortura, posee el Estatuto Consultivo ante la ONU. Cuenta con 10 filiales en el país. Para más información ver: [www.derechos.org/limeddh/](http://www.derechos.org/limeddh/)

locales y federales, vinculación con organismos de defensa de los derechos humanos a nivel nacional e internacional, reuniones con diputados del Parlamento Europeo, organización de foros y encuentros para la discusión del tema, posicionamiento del caso en los medios de comunicación, realización de conferencias de prensa, investigación de la situación jurídica de los presos y procesados, gestión de recursos para las fianzas de los procesados, entre otros. Las decisiones sobre las acciones a seguir fueron tomadas en la Asamblea, que funcionó como el espacio de deliberación y toma de decisiones. Éstas se llevaron a cabo ininterrumpidamente una o dos veces por semana -martes y jueves- hasta noviembre de 2005, tras el levantamiento del Plantón. La participación en la Asamblea se llevó a cabo con mecanismos democráticos por ejemplo todos tenían igual derecho a voz y voto, se procuraba que las decisiones fueran tomadas por consenso y en su defecto se realizaba una votación en la que la mayoría decidía.

La organización de las actividades se realizaba a través de la conformación de Comisiones de trabajo, la participación en ellas era abierta, cualquiera tenía la posibilidad de integrarse. El procedimiento para ello era presentar la propuesta en la Asamblea donde se registraba quiénes integraban las diferentes Comisiones y las actividades de cada una.

Por otro lado, una de las principales acciones del Movimiento por el 28 de Mayo, fue la instalación y mantenimiento del Plantón permanente en la Plaza de Armas del Centro de Guadalajara el 24 de agosto del 2004. El Plantón fue un instrumento de lucha muy importante pues además de ser un símbolo de resistencia frente a la violencia estatal, se convirtió en el escenario donde los actores implicados en el Movimiento interactuaron entre ellos y con la sociedad.

La función principal del Plantón fue demostrar al gobierno de Jalisco que la lucha por la liberación de los presos y por el castigo a los responsables estaba en pie. Ubicado en pleno centro de Guadalajara, transmitía este mensaje no sólo a las autoridades sino a la sociedad en general. Se requirió de un gran esfuerzo por parte de los que permanecieron en el Plantón, de la Coordinadora y de las organizaciones solidarias para mantenerlo durante un año y tres meses, pues implicó una gran inversión de energía y recursos, y sobre todo un esfuerzo de convivencia pacífica entre los actores involucrados. El mantenimiento económico del Plantón se logró gracias a las aportaciones de organizaciones y personas, pero también a través del “boteo” que los activistas realizaban.

En ese espacio se llevaron a cabo la mayoría de las Asambleas de la Coordinadora 28 de mayo, se difundió información a través de volantes, mantas y un equipo de audio donde los procesados y activistas expresaron sus demandas y propuestas; se realizaron tocadas de música, exposiciones de fotografías y notas periodísticas sobre el caso 28 de mayo, también ahí se dieron ruedas de prensa a los medios de comunicación. El Plantón fue un espacio de encuentro entre la Coordinadora, procesados del 28 de mayo, familiares, organizaciones e individuos solidarios, incluso algunos de los procesados se enteraron de la existencia de la Coordinadora en el Plantón. La permanencia de los activistas en el Plantón no fue estable, pues no todos estaban en la posibilidad de mantenerse de tiempo completo, algunos participaron apoyando de diferentes maneras, proporcionando alimentos, haciendo guardias nocturnas ocasionalmente, etc.; a pesar de que no todos pasaban las noches en el Plantón, asistían durante el día, los procesados también acudían a prestar apoyo y a difundir información. Sin embargo, hubo algunos activistas que se instalaron por más tiempo, y además de ellos habitaron en el Plantón amigos de los procesados, en su mayoría punks<sup>55</sup>, e incluso personas ajenas a la lucha

---

<sup>55</sup> Este grupo era de cinco o seis personas aproximadamente.

que encontraron un techo, como es el caso de algunos indigentes que en ocasiones pasaban la noche ahí.

*El Frente de Procesados.* Tras las primeras detenciones, Otro Mayo Guadalajara y posteriormente la Coordinadora 28 de mayo, se dieron a la tarea de buscar información acerca de quiénes eran los detenidos y cuál era su situación jurídica. Esto no fue sencillo, porque los abogados que se estaban haciendo cargo de los casos y los familiares de los detenidos se mostraron renuentes a proporcionar datos. El hecho de no contar la información jurídica no permitió que se estableciera un contacto de manera inmediata con los procesados que habían salido libres durante los primeros días. En el caso de los que permanecieron presos durante más tiempo, la Comisión de Visita a los Presos de la Coordinadora fungía como el enlace; y abogados de la Coordinadora y de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos estuvieron a cargo de la defensa de cinco procesados<sup>56</sup> por un tiempo. También en el Plantón se encontraron algunos de los procesados y miembros de la Coordinadora, pero ese contacto se fue dando poco a poco en la medida en que fueron liberados y se decidieron a asistir. No todos los procesados de Guadalajara se involucraron en el Movimiento, algunos ni siquiera habían participado en la marcha. Solamente quince del total de los cuarenta y cinco se acercaron al Movimiento; de estos cuarenta y cinco, veintiuno eran Jalisco y el resto de otros estados: Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México y Distrito Federal.

Entre algunos de ellos se estableció una red –vía internet- mediante la que se mantenían en comunicación. De esta forma se fueron enterando de la existencia del Plantón y de la Coordinadora, y también a través de los medios de comunicación. De los quince que se acercaron al movimiento, sólo dos se asumieron en algunos momentos como parte de la Coordinadora, pero los demás participaron en ocasionalmente en actividades conjuntas, en marchas, foros y encuentros con autoridades.

Debido a que algunos procesados siempre se mantuvieron en contacto y se reunían cuando acudían a firmar – se encontraban en libertad condicional y aún no se les dictaba sentencia- al Penal de Puente Grande, surgió la idea de crear una organización de procesados, que más tarde se llamaría el Frente de Procesados. En noviembre de 2004 rentaron una casa en la colonia San Andrés para que los que venían de fuera tuvieran un lugar a donde llegar, ahí se encontraban con los de Guadalajara y planeaban las actividades que realizaron, como marchas y eventos culturales. Las actividades del Frente se suspendieron por algunos meses, entre otras razones porque que muchos vivían fuera y los demás se dedicaron a sus actividades cotidianas, pero siempre mantuvieron la comunicación; además, entre algunos se crearon relaciones de amistad. El Frente tuvo un nuevo impulso tras el levantamiento del Plantón de la Plaza de Armas. El 12 de noviembre de 2005, en conferencia pública algunos procesados anunciaron la creación del Frente de Procesados con el propósito de seguir en la denuncia del castigo a los responsables y por la defensa de los derechos humanos.

Los integrantes de Frente eran jóvenes anarquistas, de 19 a 28 años que mantenían un activismo político, por lo menos en movilizaciones callejeras, y todos participaron en la marcha del 28 de mayo. Finalmente, es importante decir que el respeto a la libertad de decisión personal era una cuestión muy valorada por ellos, por lo que en el Frente no existieron comisiones de trabajo ni estructuras jerárquicas, todos participaban en la discusión de las acciones a seguir y se involucraron en las diferentes tareas.

*La Comisión Jurídica* fue conformada en el año 2005 por tres mujeres, quienes por distintos motivos se sumaron a la defensa jurídica de los que continuaban recluidos en el

---

<sup>56</sup> De César Naranjo, Aarón García, Francisco Felipe García, José Luis Alejo Vázquez y Manuel de Jesús Pereyra Anguiano.

Penal de Puente Grande: César Naranjo, Francisco Felipe García, José Luis Alejo y Manuel de Jesús Pereyra. Esta Comisión se hizo responsable de los casos hasta que, el 3 de noviembre de 2005, el último de ellos, José Luis Alejo Vázquez, obtuvo su libertad.

Las integrantes de la Comisión tenían 23 y 32 años, no se definían ideológicamente y las tres tenían experiencia en movilizaciones callejeras pero no en organizaciones sociales. Mantuvieron trabajo en conjunto la Coordinadora 28 de Mayo, la Coordinadora les proporcionó información, contactos con los procesados e incluso gestionó recursos para las fianzas; sin embargo fue con el Frente con el que establecieron vínculos estrechos de cooperación, que aún mantienen.

*Relaciones entre los grupos del Movimiento 28 de Mayo.* En la cooperación que mantuvieron los integrantes del Movimiento se expresó su voluntad para articular las resistencias a pesar de las diferencias. Cada uno aportó, en la medida de sus posibilidades, trabajo, tiempo y energías. La Coordinadora 28 de mayo, organizada en comisiones de trabajo y mediante una delegación explícita de las tareas realizó actividades como reuniones con funcionarios del gobierno estatal, creación de redes de apoyo nacional e internacional, gestión de recursos, vinculación con los medios de comunicación, apoyo material al Plantón de la Plaza de Armas, entre otros. Por su parte, los que permanecieron en el Plantón difundieron información en la Plaza, repartieron volantes y consiguieron recursos mediante el “boteo”. Los procesados organizaron marchas, eventos culturales en el Plantón y participaron en foros. Fueron muchas las acciones que se realizaron durante el periodo de junio de 2004 a noviembre de 2005, la mayoría de las veces los diferentes grupos colaboraron, especialmente en las marchas, reuniones con autoridades, foros y eventos culturales. La concordancia en cuanto a la necesidad de unirse frente a un adversario fuerte y represivo, y la identificación en torno a un objetivo común propiciaron que los activistas aprendieran el valor de la tolerancia y lo llevaran a la práctica. Sin embargo, las relaciones entre estos actores fueron complejas. En noviembre de 2005, sin ver cumplidos sus objetivos centrales, el Movimiento se fracturó debido a sus problemas internos, y aunque los activistas sostienen sus demandas desde diferentes trincheras, el caso 28 de mayo perdió fuerza.

El Movimiento se compuso de manera aleatoria, fueron las circunstancias las que empujaron a los actores, distintos en términos de ideología, de experiencias de participación e incluso con marcadas diferencias de edades; a reunirse. La desconfianza que existió desde el principio –no se conocían entre sí- nunca logró superarse del todo, sino que se incrementó debido a la falta de informes claros y oportunos sobre las cuestiones económicas y jurídicas. Las diferencias por edades influyeron en los vínculos que se crearon entre los activistas, y los más jóvenes - el Frente y la Comisión Jurídica-, decidieron separarse de la Coordinadora.

Las cosmovisiones se expresaron en las creencias de cada uno de los grupos en relación a los partidos políticos, al gobierno estatal y a las estrategias del Movimiento. No siempre hubo consensos al respecto, las posturas e interpretaciones en ocasiones fueron disímiles y en algunos casos hubo intolerancia hacia las diferentes posiciones.

Un hallazgo importante fue el papel que jugaron las emociones en la resolución de los conflictos, pero también en la exacerbación de los mismos. En cuanto a los aspectos favorables mantuvieron prácticas como la realización de asambleas abiertas, la búsqueda de consensos, la asignación abierta de responsabilidades; y actitudes como el respeto y aprecio durante la interacción. De la misma manera, las motivaciones afectivas, la identificación de un adversario poderoso y la adhesión a la defensa de valorespreciados por todos, fueron los elementos que permitieron la cooperación a pesar de los obstáculos de la coexistencia de visiones y de la desconfianza.

Sin embargo, la incapacidad de comunicarse entre los grupos terminó por romper los lazos que se empeñaron en sostener. Las condiciones adversas existieron desde el

surgimiento del Movimiento y con el paso del tiempo “alejaron” a los activistas, abriendo más las distancias que los separaban. El diálogo era el instrumento preciso para acercarlos, pero la apertura para el diálogo no depende sólo de las buenas intenciones o de la voluntad. Intervienen la puesta en práctica de virtudes como la humildad –no sentirse superior y poseedor de la verdad absoluta- y el reconocimiento de uno mismo en el otro. Y también la cultura, los hábitos. En ese sentido, nuestra herencia autoritaria, los rasgos de intolerancia, aún pesan sobre nosotros, aunque la experiencia de participación en el Movimiento abonó al aprendizaje de actitudes y prácticas democráticas<sup>57</sup>.

Tras la ruptura, la Coordinadora 28 de Mayo continuó en la defensa de los derechos humanos y solidarizándose con otras luchas locales. En enero de 2006, instalaron un “tribunal popular” durante varios fines de semana en el mismo sitio donde se encontraba el Plantón, con la intención de recibir denuncias de parte de organizaciones locales y de ciudadanos en contra del entonces gobernador, Francisco Ramírez Acuña (FRA), “por cualquier violación a los derechos humanos y medio ambiente que éste haya cometido”<sup>58</sup>. También presentaron, junto con otras organizaciones el “contrainforme” en el marco del V Informe de Gobierno de FRA, en donde insistieron sobre el caso 28 de Mayo. Los tres grupos del Movimiento participaron en las actividades de “La Otra Campaña” promovida por el EZLN, a su paso por Jalisco en febrero y marzo de 2006. En el marco de los dichos eventos compartieron sus experiencias con los asistentes, pero no lo hicieron de manera conjunta. Recientemente, la Coordinadora 28 de Mayo convocó a organizaciones sociales y ciudadanos a efectuar un juicio público mediante un Tribunal Popular a celebrarse el 28 de febrero de 2007<sup>59</sup>, con la finalidad de denunciar y “juzgar” a Ramírez Acuña por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su mandato como gobernador de Jalisco.

Por su parte, algunos integrantes del Frente de Procesados se sumaron a la defensa de los presos de Atenco, a raíz de que uno de los procesados del 28 fue detenido en mayo de 2006 durante el asalto de la Policía Federal Preventiva al poblado de San Salvador Atenco, Estado de México. El procesado obtuvo su libertad bajo fianza, pero ahora tiene que enfrentar un nuevo proceso. De este modo, algunos de sus compañeros e integrantes de la Comisión Jurídica se solidarizaron con esa causa. El caso 28 de mayo volvió a surgir en los medios de comunicación a raíz del nombramiento de FRA como secretario de Gobernación del gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa, en diciembre de 2006. En numerosos editoriales, artículos de opinión y notas informativas; periodistas, políticos y organizaciones sociales expresaron su preocupación por la política de “mano dura” del Secretario.

---

<sup>57</sup> Por ejemplo Juan Manuel Ramírez Sáiz en su estudio sobre democracia en algunas organizaciones civiles del país encontró que éstas rechazan el modelo corporativo y clientelar dominante en la sociedad, buscan representatividad en los dirigentes sociales y reclaman mecanismos democráticos para la toma de decisiones; sin embargo, en la vida interna de los grupos, “estas prácticas no son mayoritarias ni se encuentran consolidadas” y a pesar de que algunas se autoproclaman plurales y tolerantes, existe todavía una reducida aceptación de la diversidad ideológico-política, por lo que Sáiz considera que aún existen fuertes resabios autoritarios en la estructura y dinámica de la sociedad civil. Pero acertadamente observa que hay muestras de que la sociedad civil está caminando hacia la democratización, “las organizaciones critican el pasado y el presente antidemocráticos, en los que ya no se reconocen”; cada vez más estos grupos de la sociedad mexicana se “encuentran en una situación de ruptura y despegue”. Ramírez Sáiz, “Las organizaciones cívicas en la democratización de la sociedad y del sistema político mexicanos, 1994-2000”, en Ernesto Isunza Vera y Alberto J. Olvera (coordinadores), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. CIESAS, Universidad Veracruzana, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006.

<sup>58</sup> Periódico Público, 29 de Enero de 2006.

<sup>59</sup> Documento “Convocatoria al Tribunal Popular del Pueblo de Jalisco, contra el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña”. Coordinadora 28 de Mayo, 23 de Febrero de 2007.

Frente a esto, el 6 de diciembre de 2006<sup>60</sup>, Ramírez Acuña dijo a los medios de comunicación que estaba dispuesto a comparecer ante las autoridades para responder a las denuncias: “estaremos compareciendo en la averiguación correspondiente y por supuesto que estaríamos nosotros de acuerdo y le pediríamos de antemano a la Procuraduría General de la República que haga las investigaciones correspondientes de los hechos que se denuncian”. Destaca el cambio de tono de sus declaraciones, cuando aún era gobernador de Jalisco y se negaba a someterse a una investigación, y tras su nombramiento como Secretario.

El 13 de diciembre de 2006<sup>61</sup>, integrantes del Frente de Procesados, de la Comisión Jurídica y organizaciones solidarias, realizaron una marcha en el Distrito Federal y entregaron en la Procuraduría General de la República una demanda penal contra FRA para que sea investigado por el delito de tortura. Estos dos hechos, la apertura de Ramírez Acuña y la demanda interpuesta por los procesados, representan un gran avance, en el sentido de que abren la posibilidad de que las autoridades correspondientes, conforme a derecho, realicen las investigaciones pertinentes y eventualmente se finquen responsabilidades.

*El Movimiento por el 28 de Mayo. ¿Altermundista?* Tras los eventos previos a la marcha, las detenciones y los acontecimientos posteriores, los integrantes del Movimiento por el 28 de Mayo priorizaron los objetivos propios de su lucha. Sin embargo, la demanda de “Otro mundo es posible” y la oposición al modelo neoliberal también formaron parte de sus reivindicaciones, y utilizaron formas novedosas de organización que lo adscribieron al altermundismo.

Por una parte, entre los activistas había una adhesión al altermundismo, tanto en el discurso como en las acciones, ya que desde su punto de vista la raíz del Movimiento y de una de sus expresiones, el Plantón, era claro: la lucha contra los efectos de la globalización. El Plantón “encarnaba” la lucha por “Otro mundo”. Desde su perspectiva, estos anhelos se veían representados en el movimiento local. Las acciones del Movimiento no sólo se dirigían a la defensa de los derechos humanos de los detenidos, sino también hacia demandas más generales que tienen que ver con los conflictos por la apropiación de la distribución de la producción económica, social y cultural a nivel global. Por otra parte, es importante recordar uno de los eventos más destacados del Movimiento, en el que participaron los tres grupos: el “Foro Social Guadalajara”. Este Foro se llevó a cabo en mayo de 2005 en las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Uno de los objetivos del encuentro fue darle seguimiento a los foros alternos del 2004, en el marco de la III Cumbre ALCUE. En la convocatoria al evento se estableció que “es necesario dar continuidad a los trabajos iniciados hace un año en el Encuentro Social Alternativo, creando una instancia de diálogo permanente y propositivo que aborde los principales problemas sociales regionales, nacionales e internacionales”<sup>62</sup>. Cabe destacar que en el Foro –tanto en su organización como en las discusiones– participaron dieciséis organizaciones locales y nacionales<sup>63</sup> y que tuvo una asistencia de alrededor de doscientas personas.

<sup>60</sup> Periódico Milenio, 6 de Diciembre de 2006.

<sup>61</sup> Periódico El Informador, 14 de Diciembre de 2006.

<sup>62</sup> En Convocatoria a “Primera Jornada. Foro Social Guadalajara. 28 de Mayo, nunca más”. 4 de Abril de 2005.

<sup>63</sup> Amigos de la Barranca A.C., Bases Magisteriales, Comité Cerezo Guadalajara, Colectivo de comunicación Cuatro Vientos, Convergencia Socialista, Coordinadora Intersindical 1° de Mayo, El Barzón, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, Liga Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos, Otro Mayo Guadalajara, Promotora por la Unidad en contra del Neoliberalismo, Red

En cuanto a los vínculos locales e internacionales, el hecho de que la violencia estatal se ejerciera en el contexto de una manifestación altermundista generó, naturalmente, solidaridades nacionales e internacionales. Otro factor que influyó fue que algunos de los detenidos eran extranjeros<sup>64</sup>, quienes posteriormente fueron deportados a sus países de origen, desde donde organizaron manifestaciones y protestas. También, algunos detenidos provenían de otros estados del país, y sucedió lo mismo. Algunas se llevaron a cabo en<sup>65</sup>: Potsdam, Alemania, 28 de junio de 2004; Madrid, 28 de junio de 2004; Cd. de México 4, 28 y 29 de junio de 2004; Berlín, 8 de agosto de 2004; Santa Ana, California, EU, 28 de junio de 2004. Al paso del tiempo, fueron disminuyendo, pero todavía en el 2005, con motivo de la visita de Francisco Ramírez Acuña a Madrid, se realizó una manifestación a las afueras del hotel donde el ex gobernador se hospedaba para exigir la investigación de los hechos<sup>66</sup>.

Las conexiones internacionales que el Movimiento -en particular la Coordinadora 28 de mayo-, logró establecer, hicieron posible que el caso fuera llevado hasta la Unión Europea. El 19 de junio de 2005<sup>67</sup>, un grupo de organismos europeos, reunidos en el Parlamento Europeo de cara a la IV Cumbre ALCUE, enviaron una carta dirigida a autoridades mexicanas y de la Unión Europea: al presidente, Vicente Fox; al secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; al Primer Ministro de la Presidencia de Luxemburgo y del Consejo de la Unión Europea, Jean Claude Juncker; al Presidente de la Comisión Europea, Joao Manuel Durao Barroso; y a la Comisaria de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, Benita Ferrero Waldner.

En dicha carta, solicitan que “se sancione a los responsables por los actos de tortura, tratos crueles y degradantes, detenciones arbitrarias y faltas al debido proceso, que se anulen las sentencias ya proferidas y se otorgue una reparación adecuada a las víctimas”, y que “el gobierno federal asuma y cumpla con su responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por México”<sup>68</sup>. Firmaron organizaciones sociales de Alemania, España, Bélgica, Italia, Inglaterra, Austria, Francia, Uruguay y Dinamarca, miembros de la red Iniciativa de Copenhague para Centro América y México (CIFCA).

Un mes más tarde, a través de CIFCA, se consiguieron recursos para que algunos procesados asistieran al “Encuentro Social América Latina, Europa y el Caribe”, en el marco de la IV Cumbre ALCUE, que se llevó a cabo en Viena, Austria del 10 al 13 de mayo del 2006. Ahí, los procesados compartieron su experiencia con los asistentes.

A nivel nacional, gracias a la adhesión de algunos procesados, integrantes de la Comisión Jurídica y de la Coordinadora, a la “Otra Campaña”, se han creado nuevos vínculos con organizaciones nacionales. De hecho, en la demanda que interpusieron los procesados contra Ramírez Acuña, uno de los abogados defensores pertenece al Colectivo de Abogados Zapatistas contra la Tortura y la Impunidad, y el contacto con él se estableció a través de su participación en la “Otra”. Finalmente, es muy importante señalar que a nivel local, los eventos altermundistas en Guadalajara, y posteriormente el caso 28 de mayo, lograron que se generaran alianzas entre diversas organizaciones, algunas de las cuales aún se mantienen.

Insurgente Cultura con Justicia, Red Jalisciense de Derechos Humanos, Sociedad del Silencio y Tianguis Cultural A.C.

<sup>64</sup> Fueron detenidos y deportados ocho extranjeros. Cuatro españoles, una australiana, una canadiense, un italiano y un estadounidense. Informe especial de la CNDH.

<sup>65</sup> En página web de Medios Independientes, [www.indymedia.org](http://www.indymedia.org), Periódico Mural, 17 de Junio de 2004.

<sup>66</sup> Periódico Público, 21 de Junio de 2005.

<sup>67</sup> Periódico Público, 21 de Junio de 2005.

<sup>68</sup> Carta enviada a las autoridades mencionadas. Bruselas, 19 de Junio de 2005. Documento proporcionado por la Coordinadora 28 de Mayo.

*Algunas conclusiones.* El altermundismo es una nueva forma de movimiento, con características que lo distinguen de los movimientos tradicionales. Tiene una capacidad de convocatoria extraordinaria, utiliza formas originales de organización y sobre todo, plantea demandas novedosas. Pero a pesar de que se ha extendido y de que logra fortalecerse en momentos específicos, tiene muchos retos por delante. Y es que mantener la unidad más allá de los momentos coyunturales no es un asunto sencillo, porque a diferencia de otros movimientos, no hay una sola identidad y tampoco una sola propuesta<sup>69</sup>.

El altermundismo llegó a Guadalajara y la experiencia del Movimiento por el 28 de Mayo puede dar algunas pistas sobre los aspectos que hay que fortalecer, ya pesar de que nuestro caso no es representativo estrictamente hablando, por lo menos comparten ciertas características: diversidad ideológica y temática, identificación de un adversario común, heterogeneidad de propuestas, entre otras. Las prácticas democráticas al interior de los grupos son fundamentales para la articulación y el fortalecimiento de las resistencias, de otra manera es muy probable que el sino del altermundismo sigan siendo las alianzas coyunturales.

**Mapa 1. Principales acciones del Movimiento Altermundista, 1997-2007.**



<sup>69</sup> Recientemente se publicó un estudio realizado por el Instituto Brasileño de Estudios Sociales y Económicos (IBASE) sobre el perfil de los participantes del Foro Social Mundial 2006 en su versión “policéntrica” celebrado en Caracas, Venezuela y en Bamako, Malí. En la investigación se analizaron diferentes aspectos como la escolaridad, la posición política, las experiencias de participación, las actitudes frente a la globalización, entre otros. También se examinaron las opiniones de los participantes respecto a cuestiones como “legalización del aborto”, “unión civil de personas del mismo sexo” y “trabajo infantil”. En el caso de las opiniones referentes a la unión de personas homosexuales, el 17.8 % de los participantes del Foro de Caracas, declaró estar en “total desacuerdo”, 15.4% en “desacuerdo”, 29.5% dijo estar “de acuerdo”, 27.8% en “total acuerdo” y el 9.8% no contestó. Este ejemplo nos revela que las opiniones no son homogéneas dentro del Foro y que incluso coexisten posiciones conservadoras con posiciones liberales. Para ver el informe en [www.adital.com.br](http://www.adital.com.br)

Fuente: Elaboración propia.

### Mapa 2. Acciones altermundistas en México, 1991-2004.



Fuente: Elaboración propia.

### Mapa 3. Vínculos internacionales del Movimiento por el 28 de Mayo.



Fuente: Elaboración propia.

### Anexo 1: Principales acciones de la Coordinadora 28 de Mayo y organizaciones solidarias

1. Manifestaciones y protestas mensuales los día 28, desde junio 2004 hasta octubre de 2005.
2. Celebración de asambleas semanales (martes y jueves) en las instalaciones del Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL) y en el Plantón de la Plaza de Armas, desde agosto de 2004 hasta noviembre de 2005.
3. La Coordinadora 28 de mayo se pronuncia en relación al Informe especial de la CNDH apoyando el resolutivo del organismo. 19 de agosto de 2004
4. La Coordinadora 28 de mayo y procesados libres bajo fianza solicitan a Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), en su visita al Distrito Federal la intervención del organismo en el caso 28 de mayo. 9 de septiembre de 2004
5. Organización del “Foro 28 de Mayo: ¡Represión, nunca más!, Presos políticos, represión y derechos humanos”, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. 28 de septiembre de 2004
6. Manifestación frente al Palacio Legislativo de Jalisco en el marco del IV Informe de Gobierno de Francisco Ramírez Acuña, piden juicio político contra el gobernador y la resolución de las demandas del caso 28 de mayo. 1 de febrero de 2005
7. Reunión con cuatro eurodiputados para exponer el caso 28 de mayo en Guadalajara, Jalisco, febrero de 2005
8. Participación en el “II Foro de Diálogo entre la sociedad civil de la Unión Europea-México”, en Ciudad de México, en el que se denunció el caso 28 de mayo, marzo de 2005
9. Participación en el foro “Voces, escuchas, participación ciudadana: 28 de mayo en Guadalajara”, convocado por el Consejo Consultivo Académico de Política Social del Ayuntamiento de Guadalajara. Casa ITESO Clavijero, abril de 2005
10. Participación en el “Foro contra la represión, por los derechos sociales y por la libertad de los presos políticos” Irapuato, Guanajuato, Abril de 2005
11. Convocatoria y organización del “Foro Social Guadalajara”, 26, 27 y 28 Mayo de 2005, con los objetivos de abordar los problemas sociales generados por la globalización neoliberal y con la demanda de liberación de los presos del 28 de mayo y el castigo a los responsables. CUCSH, Universidad de Guadalajara

12. Manifestación en el Palacio Municipal de Guadalajara para exigir el cumplimiento de las recomendaciones de la CNDH y la CEDHJ. 1 Junio de 2005
13. El diputado local Roberto López presenta iniciativa de Amnistía para los detenidos y procesados en el Congreso del estado a petición de la Coordinadora 28 de mayo, la iniciativa es rechazada. 16 de Junio 2006
14. Manifestación en las instalaciones de Televisa Guadalajara denunciando el mal manejo de la información del caso 28 de mayo. 28 de junio de 2005
15. Manifestación frente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado. 28 Julio 2005
16. Manifestación frente a la Expo Guadalajara durante la visita del Presidente Vicente Fox, 2 de septiembre de 2005
17. Organización del Festival Cultural “Grito de Resistencia” en la Plaza de Armas. 15 de septiembre de 2005
18. Denuncia ante Amnistía Internacional y CEDHJ del abuso de policías de Guadalajara hacia tres integrantes del Plantón de la Plaza de Armas. 27 de septiembre de 2005
19. Conferencia de prensa donde se anuncia el levantamiento del Plantón de la Plaza de Armas, 12 de Noviembre de 2005
20. Organización del “Encuentro Nacional de las Organizaciones por el 28 de Mayo” 19 de Noviembre de 2005
21. Protesta frente a Palacio de Gobierno de Jalisco por el desalojo de los plantones de la Plaza de Armas, 23 de Noviembre de 2005
22. Instalación del Tribunal Popular en la Plaza de Armas, con el propósito de recibir denuncias de la sociedad contra abusos del gobierno estatal. 28 de Enero de 2006
23. Manifestación frente al Palacio Legislativo de Jalisco en el marco del V Informe de Gobierno de Francisco Ramírez Acuña, denunciando el caso 28 de mayo.
24. Participación en la organización de las actividades de la Otra Campaña en Jalisco, Enero, Febrero y Marzo de 2006
- 25.

Fuentes: Periódicos Público, Mural, El Informador 2004 y 2005; documentos de la Coordinadora 28 de mayo

## **Anexo 2: Principales acciones del Frente de Procesados**

1. “Foro sobre el caso 28 de mayo” en el Departamento de Psicología de la Universidad de Guadalajara, 2004
2. “Foro sobre el caso 28 de mayo” y proyección de videos sobre el caso en el Departamento de Psicología de la Universidad de Guadalajara, 2004
3. Los procesados rentan una casa en la colonia San Andrés en Guadalajara, noviembre de 2004
4. “Foro sobre el caso 28 de mayo” en la preparatoria de la Universidad de Especialidades (UNE), Guadalajara, Jalisco, diciembre de 2004
5. “Foro sobre el caso 28 de mayo” en el Departamento de Psicología de la Universidad de Guadalajara, 2004
6. “Foro sobre Derechos Humanos” en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), 2004
7. Reunión con cuatro eurodiputados para exponer el caso 28 de mayo en Guadalajara, Jalisco, febrero de 2005
8. Reunión con organizaciones de defensa de los derechos humanos y con eurodiputado de para exponer el caso 28 de mayo, Distrito Federal, 28 de febrero de 2005
9. Participación en el “Foro Social Guadalajara” organizado por la Coordinadora 28 de mayo, 26, 27 y 28 Mayo de 2005.
10. Lectura de comunicado a la prensa y presentación de Performance sobre el caso 28 de mayo en la Plaza de Armas, Guadalajara, Jal. 27 de mayo de 2005
11. Marchas mensuales los días 28 de mayo, saliendo del Tianguis Cultural a la Plaza de Armas, y participación en las marchas convocadas por la Coordinadora 28 de mayo

12. Manifestación tras el levantamiento del Plantón y lectura de comunicado a los medios de comunicación en la Plaza de Armas, 12 de noviembre de 2005
13. Participación en el “I Encuentro Regional de Afectados por las Presas”, en Santa María del Oro, Nayarit, el Frente se solidariza con los afectados de la Presa del Cajón, 18 y 19 de noviembre de 2005
14. Participación en el “Encuentro Nacional de las Organizaciones por el 28 de Mayo” 19 de Noviembre de 2005
15. Organización de “Subasta de Obras Artísticas”, donadas por artistas de Guadalajara para recaudar fondos para los procesos jurídicos. 14 de diciembre de 2005
16. Participación en las actividades de la Otra Campaña Jalisco, Enero, Febrero y Marzo de 2006
17. Los procesados rentan un local en el centro de Guadalajara, febrero de 2006
18. Participación en el I Foro Internacional de Defensa del Agua, Distrito Federal, marzo de 2006

Fuente: Entrevista a Diego, procesado, miembro del Frente de Procesados. 26 de abril de 2006; periódico Público 28 de mayo de 2005, documentos de la Coordinadora 28 de mayo

### **Bibliografía**

Durán, Juan Manuel, Woo, Ofelia y Ceja, Jorge (coordinadores). *La globalización en América Latina a la luz del nuevo milenio*. Universidad de Guadalajara, México, 2003.

Isunza Vera, Ernesto y Olvera, Alberto. *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. CIESAS, Universidad Veracruzana, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006.

Olguín Reza, Hermenegildo (editor). *Ojos perdidos en tanta luz. El 28 de mayo de 2004 y los derechos humanos en Jalisco*. La casa del Mago, Guadalajara, México, 2005.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel. *Ciudadanía Mundial*. ITESO y Universidad Iberoamericana León, México, 2006.

Seoane, José y Taddei, Emilio (compiladores). *Resistencias Mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2001.

Tarrow, Sydney. *El poder en movimiento Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Ensayo, Madrid, España, 2004.

Vidal Ponte, Josep. *La Ciudadanía se moviliza. Los movimientos sociales y la globalización en España*. Flor del Viento Ediciones. Barcelona, España, 2004.

### **Revistas.**

Stiglitz, Joseph E. “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”, en *Revista de la CEPAL*, No. 80, Agosto de 2003.

Williamson, Jonh, “No hay consenso. Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar”. *Revista Finanzas y Desarrollo*, Fondo Monetario Internacional, Septiembre de 2003.

*Revista Gaceta*, No. 36, año XI, abril-junio de 2004. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

### **Documentos.**

“Proceso y Acontecimientos de las Jornadas Sociales de Movilización, Carpeta Informativa Mayo-Junio 2004” Otro Mayo Guadalajara.

Convocatoria al Encuentro Social Europa/América Latina y El Caribe “Enlazando Alternativas”. Abril de 2004.

Pronunciamiento “Foro Alterno”. Mayo de 2004.

Convocatoria Foro Social Guadalajara “28 de Mayo. Nunca más”. Abril de 2005.

Convocatoria Foro Social Guadalajara “28 de Mayo. Nunca más”, Mayo de 2005.

“Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos relativo a los hechos de violencia suscitados en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco el 28 de Mayo de 2004 con motivo de la Celebración de la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea”, 16 de Agosto de 2004.

### **Periódicos.**

Locales: Público, Mural, El Informador 2004, 2005 y 2006.

Nacional: La Jornada 2004 y 2005; Milenio, 2007

### **Otras fuentes.**

Observación participante en las asambleas de la Coordinadora 28 de Mayo, Abril a Octubre de 2005.

Entrevistas a 13 integrantes del Movimiento por el 28 de Mayo.

### **Páginas web.**

[www.adital.com.br](http://www.adital.com.br)

[www.argentina.indymedia.org](http://www.argentina.indymedia.org)

[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

[www.indymedia.org](http://www.indymedia.org)